



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### **ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MARTES 03 DE DICIEMBRE DE 2013 EN EL SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO “A” DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.**

Siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos (18:32) del día martes tres (03) del mes de diciembre de dos mil trece (2013), las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos se reunieron en el Salón Protocolo del edificio “A” de este Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil trece (2013) para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la décima reunión ordinaria de trabajo y la quinta extraordinaria de esta Comisión;
4. Análisis, discusión y votación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - a) A la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, y por el que se modifica su denominación para quedar como Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura;
  - b) A la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
  - c) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26, 27 y 29 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, presentada por el diputado José Everardo Nava Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
  - d) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por la diputada Esther Quintana Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
  - e) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 4 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano;



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- f) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9, fracción III, recorriendo las subsecuentes fracciones de ese artículo de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano;

5. Asuntos Generales, y

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La diputada presidenta, Miriam Cárdenas Cantú dio la bienvenida a las diputadas y a los diputados asistentes a la Décimo Primera Reunión Ordinaria de Trabajo y solicitó al diputado Secretario, José Francisco Coronato Rodríguez, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

El diputado Secretario informó de la existencia de quórum (diecinueve integrantes) por lo que se declaró el requisito reglamentario y, por tanto, abierta la sesión. Posteriormente, durante el transcurso de la reunión, se fueron integrando otros diputados, acreditándose en la lista de asistencia, la presencia de los diputados:

Miriam Cárdenas Cantú, Carlos Fernando Angulo Parra, Verónica Sada Pérez, María Esther Garza Moreno, Gabriel Gómez Michel, Rodimiro Barrera Estrada, René Ricardo Fujiwara Montelongo, Loretta Ortiz Ahlf, José Francisco Coronato Rodríguez, Martha Edith Vital Vera, María de Lourdes Amaya Reyes y Margarita Elena Tapia Fonllem.

Así como los diputados integrantes: Juan Jesús Aquino Calvo, María Teresa Jiménez Esquivel, Ma. Guadalupe Mondragón González, Cristina Ruíz Sandoval, Francisco Javier Fernández Clamont, Elvia María Pérez Escalante, María del Rocío García Olmedo, María de Jesús Huerta Rea, Roxana Luna Porquillo, José Luis Muñoz Soria, Roberto López Suárez y Vicario Portillo Martínez.

### 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.

El diputado Secretario dio lectura a los asuntos previstos para la reunión. Hecho lo anterior, y al no haber observaciones al respecto, por instrucciones de la presidencia se sometió a consideración de los integrantes de la Cámara de Diputados la aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la décima reunión ordinaria de trabajo y la quinta extraordinaria de esta Comisión.



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Continuando con el orden del día y en virtud de que las actas en cuestión habían sido enviadas con antelación en tiempo y forma, la diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario consultar a las y los integrantes de la Comisión, si es de aceptar la propuesta de dispensar la lectura de las actas precisadas. El diputado Secretario consultó a las y los integrantes de la Comisión si eran de aprobarse las actas correspondientes, hecho lo anterior, fueron aprobadas por unanimidad.

### 4. Análisis, discusión y votación de diversos proyectos de dictamen.

Al haberse enviado con antelación los proyectos de dictamen a analizarse y al no haber observaciones a los mismos, las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos tomaron la determinación de realizar la votación en bloques a los proyectos de dictamen presentados a esta reunión. En una primera votación, se sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos el votar en sus términos los proyectos de dictamen en sentido positivo, el resultado de la votación fue: a favor de los proyectos de dictamen en sus términos por unanimidad. Realizado lo anterior, se procedió a someter a la consideración de las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos si eran de aceptarse los proyectos de dictamen en sentido negativo, el resultado de la votación fue: a favor de los proyectos de dictamen en sus términos por unanimidad.

### 5. Asuntos Generales

En este rubro, se dio cuenta de una solicitud realizada por la Consejera Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, Lic. Diana Talavera Flores para intercambiar puntos de vista en torno al contenido de las iniciativas que conforman la conocida "Reforma político-electoral", asimismo, se informó de una próxima reunión a celebrarse con la Comisión del Distrito Federal para tratar el asunto de la iniciativa del diputado Jorge Francisco Sotomayor Chávez turnado a ambas Comisiones para dictamen.

En uso de la voz, el diputado Angulo Parra se manifestó a favor de la reunión con la Lic. Diana Talavera pero señaló que los tiempos resultan ya precipitados.

El diputado López Suárez respaldó la propuesta anterior y, adicionalmente, solicitó una reunión con el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La diputada Presidenta solicitó al diputado Secretario someter a consideración de la Comisión si es de dar respuesta a la solicitud de la Lic. Diana Talavera en el sentido de que es tardío sostener en estos momentos una reunión en razón de que el tema ya se encuentra siendo discutido en la Cámara de Diputados. Se procedió a realizar la votación y el resultado fue: aprobado por unanimidad.



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

La diputada Luna Porquillo solicitó que en torno a la visita que nos hizo la organización “Tlachinollan” se pudiera hacer un punto de acuerdo como Comisión de Derechos Humanos en cuanto al tema de migrantes.

La diputada presidenta pidió que también se pudiera invitar a la Comisión de de Asuntos Indígenas y a la Comisión de Asuntos Migratorios.

La diputada Pérez Escalante, en el mismo sentido, se manifestó porque puedan realizarse propuestas en este tema.

El diputado López Suárez propuso que la diputada Luna Porquillo sea quien realice la propuesta de redacción al punto de acuerdo y que se trabaje con la Comisión de Derechos Humanos, de Asuntos Indígenas y la de Asuntos Migratorios y, en el caso de que estas últimas no lo retomen, que sea solamente la Comisión de Derechos Humanos quien realice la proposición sobre el tema de migrantes jornaleros agrícolas.

La diputada Ortiz Ahlf señaló que se suma a la propuesta, además, manifestó su preocupación por diversos temas críticos como los desplazados internos, los pueblos indígenas y las personas desaparecidas.

El diputado Muñoz Soria señaló que Naciones Unidas dio cuenta de múltiples observaciones, más de 176, sobre violaciones a derechos humanos. El diputado pidió que pudieran conseguirse.

El diputado Gómez Michel dio cuenta de su experiencia personal en el municipio del Grullo, Jalisco, presentó ejemplos de cómo puede integrarse una sociedad más inclusiva y receptora a las necesidades de estos grupos. Pidió también, que se tenga en cuenta que la Secretaría del Trabajo debe también incluirse en el punto de acuerdo, así como a las entidades federativas en su ámbito competencial. Señaló que se necesita de un estudio integral: salud, educación, vivienda, agua, alimentación, entre muchos otros.

El diputado Coronato Rodríguez dio cuenta también de sus experiencias en el Estado de Morelos y, además del punto de acuerdo propuesto, pidió que se puedan emprender también acciones legislativas.

La diputada Presidenta dio cuenta de las propuestas que se habían planteado: la realización de un exhorto, a través de un punto de acuerdo, en materia de “desplazados internos” –para referirse en forma más general a los migrantes internos; la realización de modificaciones al marco normativo, derivadas de las propuestas que la organización “Tlachinollan” presenta en su informe y; crear un Grupo de Trabajo para visitar los lugares en los que son frecuentes los trabajos de migrantes internos. Por instrucciones de la Presidenta, el diputado Secretario sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión si eran de aprobarse estos puntos. El resultado fue: aprobados cada uno por unanimidad. Respecto de la conformación



## Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

del Grupo de Trabajo, la diputada Presidenta señaló que el mismo se integrará con posterioridad pero solicitó a las y a los diputados interesados en integrarlo que pudieran hacer llegar su solicitud a la Comisión. Respecto de la solicitud hecha por el diputado Muñoz Soria, indicó que en breve hará llegar a cada uno de las y los diputados las observaciones derivadas del Examen Periódico Universal de Naciones Unidas.

El diputado Muñoz Soria, en uso de la voz, solicitó además que se pudiera tener intervención directa para tener una reunión con el Procurador del Estado de Chiapas a efecto de tratar un asunto sobre desaparición de personas.

El diputado López Suárez explicó el contexto de lo sucedido en Chiapas.

La diputada presidenta señaló que se dará trámite a la solicitud del diputado Muñoz Soria.

### **5. Clausura y cita para la próxima reunión.**

Al no haber más asuntos por desahogar, y siendo las diecinueve horas con diecinueve minutos (19:19), la diputada Presidenta procedió a dar por concluida la sesión e informó que en tiempo y forma se haría llegar la convocatoria para la siguiente reunión.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de diciembre de 2013